



Oizko Udala/Ayuntamiento de Oiz

Calle Unica, 45 Herriko Etxea
C.P. / P.K. 31751 Oiz (Navarra - Nafarroa)
Tlf.: 948 451566
<http://www.oitz.eus> - udala@oitz.eus

CIF / IFK:
P3118700H

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Lugar: Casa Consistorial de Oiz

Día: 28-09-2023

Hora: 12:15

Asunto: Expediente de obra Renovación parcial de la red de distribución de agua en Oitz, mediante el procedimiento simplificado, estudio y valoración de la documentación administrativa, documentación social, reducción del plazo de ejecución y la oferta económica.

ASISTENTES: La Mesa de Contratación compuesta por:

- Presidente: D. Jaime Urroz Tellechea, alcalde
- Vocal: D. Fidel Ariztegui Anso, concejal
- Vocal: Dña. Rakel Ariztegi Ariztia, concejal
- Secretaria: Dña. Leire Iragorri Litago

Antecedentes: Se solicita en el marco de la RESOLUCIÓN 21E/2022, de 6 de mayo, del director general de Administración Local y Despoblación, por la que se aprueba la distribución inicial de cuantías entre las diferentes líneas de inversión de Programación Local, los requisitos de selección y priorización y los modelos de documentación para las solicitudes de inclusión al Plan de Inversiones Locales, para el periodo de planificación 2023-2025, publicada en el Boletín Oficial de Navarra BOLETÍN Nº 105 - 30 de mayo de 2022. Mediante la RESOLUCIÓN 17E/2023, de 10 de abril, del director general de Administración Local y Despoblación, por la que se aprueba, la relación de inversiones incluidas provisionalmente con cargo a las disponibilidades presupuestarias, la relación de inversiones en reserva y la relación de inversiones no admisibles, para las líneas de inversión de "Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales" y "Pavimentaciones con redes" dentro del apartado de Programación Local, relativas al periodo de planificación 2023-2025 se concede una ayuda económica de 54.830,24 euros.

Mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Oiz de 31 de agosto de 2023 se aprobó el Proyecto de Obras "RENOVACIÓN PARCIAL DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN OITZ", redactado por la empresa Guallart S.L., disponiéndose el inicio del expediente de contratación de las obras, mediante procedimiento simplificado y tramitación ordinaria, aprobándose el pliego regulador de la contratación de las obras, quedando sometida la adjudicación del contrato a la condición de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato del ejercicio 2023.

Se remitió a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra invitación para la presentación de ofertas a las siguientes empresas: SASOI ERAIKUNTZAK, S.L.; EXCAVACIONES MIKEL UBIRIA, S.L.; EZPELURA ITURGINTZA S.L.; CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA S.L.; MIKEL TELLECHEA JUANENA; CNES TORNARIA, S.L.

Ha presentado oferta únicamente SASOI ERAIKUNTZAK S.L.

Siendo una empresa la que ha presentado oferta y habiendo cumplido las premisas legales establecidas en el artículo 80.5 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, el día 28-09-2023 se procedió por la mesa de contratación a la recepción de las ofertas, su valoración así como la propuesta de adjudicación de acuerdo a lo siguiente:

Empresa	Puntuación
SASOI ERAIKUNTZAK, S.L.	70 puntos

Por la Mesa de Contratación se propone al órgano de contratación la adjudicación a favor de SASOI ERAIKUNTZAK, S.L.

Y para que conste, como secretaria certifico, a las 15:00 horas en Oiz, a 28 de septiembre de 2023.

